



ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS
WOUNAAN DEL PACÍFICO
CAMAWA

Unidad, Te

Resolución

Actualizada con la Resolución 1

Dirección de As

ACTA DE INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION DIRECTA No 003- 2024

FECHA	Quibdó, 07 de marzo de 2024
OBJETO	PRESTACION DEL SERVICIO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA COBERTURA PARA GARANTIZAR EL DERECHO Y ACCESO A LA EDUCACION FORMAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (I.E) O SEDES EDUCATIVAS DAVID GREGORIO- LA UNION DEL LITORAL DEL SAN JUAN Y GENARO OPUA QUIRO – MEDIO SAN JUAN PERTENECIENTES A LA ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS WOUNAAN DEL PACIFICO-CAMAWA 2024
PLAZO	Será, a partir de la suscripción del acta de inicio del presente contrato hasta el treinta (30) de noviembre de 2024.
PRESUPUESTO OFICIAL	para efectos fiscales el valor total del contrato a celebrar es por la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 80.000.000) M/CTE , el cual corresponde al valor estimado del logro de los indicadores planteados.

INTRODUCCION

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y en general, cualquier clase de motivación subjetiva... La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento Como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del presente artículo... La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en estudios previos, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.

El presente informe incluye el concepto del Comité Evaluador designado por el



Dirección: Carrera 4 No. 29 - 44 Barrio Cristo Rey - Quibdó - Chocó



Celular: 3104740872



Correo Electrónico: camawa2023@gmail.com





representante legal de la Asociación de Autoridades Indígenas Wounaan del Pacífico-Camawa, respecto de la verificación de requisitos habilitantes, así como de la Evaluación y Calificación de Propuestas, acorde con lo señalado en el manual de contratación interno de la asociación Camawa.

Una vez cumplidos los trámites establecidos en el manual interno de contratación de la asociación Camawa y los estudios previos de la Presente Convocatoria, y vencido el plazo para la presentación de propuestas, se constató el recibo de DOS (02) propuestas, la cual se relacionan a continuación:

No. OFERTA	OFERENTE	FECHA DE RADICACIÓN	HORA
01	YULY VIVIANA REYES MOSQUERA, identificado con C.C. No 35.547.014, actuando como Representante Legal de la FUNDACION ENTRE RIOS DEL PACIFICO "FUNRIPAC" con NIT: No 901678800-4.	06-03-2024	03:00 PM
03	LUISA FERNANDA MURILLO, identificado con C.C. No 1.010.103.340 Representante Legal de FUNDACION PARA LA GESTION SOCIAL Y CULTURAL DE COLOMBIA "FUNGESCO" con NIT: No 900902914-2	06-03-2024	4:00 PM

I.- VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas (experiencia), de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección y no otorgarán puntaje, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007. El Comité Evaluador verificará que los documentos aportados por los proponentes cumplan con todos y cada uno de los requisitos, relación y formalidades exigidos en los estudios previos.

El Comité Evaluador emitirá concepto en el cual se habiliten o no las ofertas presentadas, desde los puntos de vista jurídico y técnico.

Si las propuestas cumplen con los requisitos de habilitación establecidos en los estudios previos serán evaluadas técnica y económicamente.



1. DOCUMENTOS JURIDICOS PRESENTADOS POR LOS PROPONENTES:

DOCUMENTO	PROPONENTE		
	1	2	
Carta de Presentación de la propuesta	SI	SI	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	SI	SI	
Certificado de existencia y representación legal	SI	NO	
Documento de constitución de Consorcios o Uniones temporales	N.A.	N.A	
Registro Único Tributario (RUT)	SI	NO	
certificación de aportes al sistema general de seguridad y parafiscales si aplica.	SI	NO	
certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república	SI	NO	
certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación	SI	SI	
Certificado de Medidas correctivas	SI	SI	
Ccertificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales Policía Nacional	SI	NO	
Hoja de vida de función publica	SI	NO	
Acreditación de haber definido su situación militar o que la misma se encuentra en trámite.	N/A	N/A	
Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades	SI	NO	
Certificado de Compromiso Anticorrupción o transparencia	SI	SI	
HABILITADO	SI	NO	

Variables: SI, NO,

OBSERVACIONES:

El proponente número uno (01) que es el señor (a) **YULY VIVIANA REYES MOSQUERA**, SI, cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos por la ASOCIACION DE AUTORIDADES INDÍGENAS WOUNAAN DEL PACIFICO- CAMAWA.





En esencia, el proponente número dos (02) que es el señor (a) **LUISA FERNANDA MURILLO**, NO cumple a satisfacción con la documentación, de tipo jurídico, exigida por la ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS WOUNAAN DEL PACIFICO- CAMAWA.

2.- DOCUMENTOS TECNICOS

DOCUMENTO	PROPONENTE		
	1	2	
Propuesta económica	SI	NO	
Certificado de Experiencia del proponente Uno (1) año de experiencia del proponente y que tenga como mínimo un (1) contrato suscrito similar al objeto contractual. y con un valor del 30% del contrato a ejecutar.	SI	NO	
HABILITADO	SI	NO	

OBSERVACIONES:

El proponente número uno (01) que es el señor (a) **YULY VIVIANA REYES MOSQUERA**, SI, cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos por la ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS WOUNAAN DEL PACIFICO- CAMAWA.

En esencia, el proponente número dos (02) que es el señor (a) **LUISA FERNANDA MURILLO**, NO cumple a satisfacción con la documentación, de tipo técnico, exigidos por la ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS WOUNAAN DEL PACIFICO- CAMAWA.

II.- VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO

Revisada en su totalidad la propuesta habilitada, se confirma, por parte del comité evaluador, si la misma se encuentra o no incurso en alguna o varias de las causales de rechazo descritas en los estudios previos de la Presente Convocatoria, encontrando lo siguiente:





PROPONENTE No.-	INCURSO EN ¿CAUSAL (ES) DE RECHAZO?	CAUSAL (ES) DE RECHAZO	CONCEPTO (SE RECHAZA O SE ACEPTA)
1	NO		SE ACEPTA
2	SI		SE RECHAZA

III.- PROPUESTAS HABLES PARA EVALUACION Y CALIFICACION

Después de verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de las dos (02) propuestas recibidas y la verificación de causales de rechazo, el Comité Evaluador encuentra que la propuesta No 1 **FUNDACION ENTRE RIOS DEL PACIFICO "FUNRIPAC" con NIT: No 901678800-4.** representada legalmente por la señora (a) **YULY VIVIANA REYES MOSQUERA, identificado con C.C. No 35.547.014,** NO se encuentra con causales de rechazo cumpliendo con las exigencias hechas por LA ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS WOUNAAN DEL PACIFICO - CAMAWA, a través de los estudios previos; en consecuencia, dicha propuesta se considera habilitada para continuar con la evaluación y calificación.

Igualmente, después de verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de las dos (02) propuestas recibidas y la verificación de causales de rechazo, el Comité Evaluador encuentra que la propuesta No (02) **FUNDACION PARA LA GESTION SOCIAL Y CULTURAL DE COLOMBIA "FUNGESSCO" con NIT: No 900902914-2** representada legalmente por **LUISA FERNANDA MURILLO, identificado con C.C. No 1.010.103.340** expedida en Quibdó; SI se encuentra con causales de rechazo NO cumpliendo con las exigencias hechas por LA ASOCIACION CAMAWA, a través de los estudios previos; en consecuencia, dicha propuesta se considera NO habilitada para continuar con la evaluación y calificación.

IV.- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

CRITERIO	PUNTAJE
VALOR DE LA PROPUESTA	70
EXPERIENCIA	30
TOTAL PUNTAJE	100





PUNTAJE POR VALOR DE LA PROPUESTA

✓ Calificación Precio.

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS WOUNAAN DEL PACIFICO -CAMAWA, Calificara y ponderara el factor Económico basándose en las condiciones ofrecidas por el proponente. Se rechazarán las propuestas cuyo valor supere el 100% del presupuesto oficial, o sean inferiores al 95% del mismo. El valor total de la propuesta se determinará con base en el sistema de precio global consignados en el formulario previsto para ello. El valor total de la propuesta tendrá una asignación de **70** puntos como máximo, los cuales se computarizarán de acuerdo a la media aritmética.

PPRESUPUESTO OFICIAL	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$ 80.000.000)
----------------------	---

PROPONENTE No. -	PRESUPUESTO OFRECIDO	PUNTAJE
1	\$(\$ 80.000.000)	70,00

✓ EXPERIENCIA

Solo se tendrán en cuenta la experiencia y los conocimientos debidamente certificados

CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE
EXPERIENCIA	SEIS (06) MESES de experiencia del proponente y que tenga como mínimo un (1) contrato similar a el objeto contractual con un valor del 30% del contrato a ejecutar.	30 PUNTOS
PUNTAJE MÍNIMO		26
PUNTAJE MÁXIMO		30

Aplicación:

PROPONENTE No.-	EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL





	El señor (a) YULI VIVIANA MOSQUERA REYES , Presento UN (01) contratos ejecutados similar a el objeto contractual con más de seis meses de experiencia anterior a la suscripción de este contrato.	28,00
--	--	--------------

VI.- RESULTADO FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De acuerdo con la información relacionada en la presente evaluación, se presenta la calificación definitiva de la propuesta hábil, resultante de la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada uno de los factores de evaluación. La calificación total lograda por la propuesta presentada que resultara hábil es la siguiente:

LUGAR OCUPADO SEGÚN PUNTAJE	PROPONENTE No.-	NOMBRES	PUNTAJE FINAL
PRIMER LUGAR	1	La señora YULY VIVIANA REYES MOSQUERA, identificado con C.C. No 35.547.014, actuando como Representante Legal de la FUNDACION ENTRE RIOS DEL PACIFICO "FUNRIPAC" con NIT: No 901678800-4.	98,00

VII.- RECOMENDACIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, el Comité Evaluador emitió el correspondiente concepto de habilitación, procediendo a realizar la respectiva Evaluación y Calificación de la única (1) propuesta habilitada, encontrando que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, de acuerdo con el pliego de condiciones, la oferta presentada por: el señor (a) YULY VIVIANA REYES MOSQUERA, identificado con C.C. No 35.547.014, actuando como Representante Legal de la FUNDACION ENTRE RIOS DEL PACIFICO "FUNRIPAC" con NIT: No 901678800-4. resulta favorable para la Entidad como quiera que cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos obteniendo una calificación de 98,00 puntos sobre 100,00. Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al Señor REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE AUTORIDADES





Unidad, Te
Resolución
Actualizada con la Resolución 1
Dirección de Asi

INDÍGENAS WOUNAAN DEL PACÍFICO- CAMAWA, adjudicar el contrato derivado de la presente Convocatoria, al señor YULY VIVIANA REYES MOSQUERA, identificado con C.C. No 35.547.014, actuando como Representante Legal de la FUNDACION ENTRE RIOS DEL PACIFICO "FUNRIPAC" con NIT: No 901678800-4.

Cordialmente,
Comité evaluador de la propuesta

Yuranny Paola Gutierrez
YURANNY PAOLA GUTIERREZ
Asesora Jurídica

Diana Patricia Ledesma
DIANA PATRICIA LEDESMA
Asesora financiera

Jose Hercio Peña
JOSE HERCIO PEÑA
Coordinador Administrativo

